

Expte. OB17/2023. Contrato de suministro de dos mesas quirúrgicas para el HRS de Tudela.

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR, APERTURA DEL SOBRE C Y SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Presidencia:
- Iñigo Ascunce Echavarren

Vocal:
- Sara Lizarbe Sancha.
- José Manuel Alves Freire

Interventora:
- Marta Paternain Remón.

Secretaría:
- M^a Mercedes Zapata Vázquez de Prada.

En Pamplona, a las 10:00 horas del 8/03/2024, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la revisión del informe de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, elaborado por los profesionales del Servicio de Traumatología del Hospital Reina Sofía de Tudela.

Reunida la Mesa de Contratación, se procede al examen del informe anteriormente referenciado y, a la vista de su contenido, se acuerda:

1º Aprobar el informe de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, que se anexa a la presente acta, y otorgar en la valoración de los referidos criterios las puntuaciones siguientes:

Empresa	Criterios sometidos a juicio de valor (Max.50pts)
Getinge Group Spain, S.L.U.	27 puntos
Normedan, S.L.	50 puntos

A continuación, la Mesa procede a la apertura del Sobre C, resultando las propuestas de las licitadoras las siguientes:

Empresa	Proposición económica (IVA excluido)	Garantía	Criterios sociales
Getinge Group Spain, S.L.U.	253.206,00 €	5 años	Sí
Normedan, S.L.	233.740,00 €	5 años	Sí

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda:

1º Otorgar las siguientes puntuaciones:

Empresa	Proposición económica	Garantía	Criterios sociales	Total (Sobre B + C)
Getinge Group Spain, S.L.U.	1,74 puntos	20 puntos	10 puntos	58,74 puntos
Normedan, S.L.	6,73 puntos	20 puntos	10 puntos	86,73 puntos

2º La Mesa comprueba que las empresas licitadoras no incurren en oferta anormalmente baja y acuerda requerir a Normedan, S.L., por ser la empresa que mejor oferta ha presentado en relación calidad precio, para que, en el plazo de siete días naturales, presente la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 13 del Pliego regulador del expediente de contratación arriba referenciado.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: EL PRESIDENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

2024.03.08 14:25:43 +01'00'

Firmado digitalmente por
Iñigo Ascunce Echavarren